

, 28 de febrero de 1989

Miembros del Comité de la
Nacional de Enfermería
Apto. Postal 2048
Panamá 1, Panamá

Señores:

En relación con su comunicación Nº58/CNE fechada 15 de septiembre del año recién pasado, recibida en este Despacho el 22 de octubre del mismo, relacionada con la suspensión de concursos para escoger titulares de Jefaturas Superiores en el Ministerio de Salud y en el Departamento de Enfermería del Instituto Oncológico Nacional, tengo a bien comunicarles que mediante Nota Nº227 del 28 del citado mes de octubre, dimos traslado de aquélla al Dr. Francisco Sánchez Cárdenas, Ministro de Salud.

Dicho funcionario nos ha respondido mediante Nota Nº182-DMS-89 fechada 31 de enero último, recibida en este Despacho el 2 del corriente, en la que nos manifiesta lo siguiente:

"Tratando de sintetizar la problemática, queremos informarle, que debido a la situación política y económica del país, en julio de 1988 siguiendo directrices del Ministerio de Planificación y Política Económica, según nota del 29 de julio de 1988 DIPRENA/SEyS/333, se suspendieron los concursos de las diferentes ramas técnicas de este Ministerio.

Posteriormente, hemos recibido la solicitud de las enfermeras, que siendo conscientes de la situación del país, requieren que se les permita continuar con los concursos, sin la retribución salarial que aumentaría el nuevo puesto ganado y lo anterior lo exponen con el ánimo de mantener la estructura organizativa y jerárquica de este sector que, demás está decirlo, se encuentra bien organizado.

La pregunta de las enfermeras se sintetiza entonces en si es procedente o no

el que se realicen los concursos, con el compromiso de las que salgan beneficiadas de no demandar ni retrospectivamente los salarios de las nuevas posiciones hasta que la situación del país lo permita."

- o - o -

Sobre esta última interrogante del señor Ministro de Salud, el suscrito emitirá su opinión, a los efectos de propiciar una solución que se conforme con las normas constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

De usted, atentamente,

OLMEDO SANJUR G.
Procurador de la Administración.

/nder.